

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

CANARIAS

EL GOBIERNO ULTIMA LA TRAMITACIÓN DE LA PRIMERA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CANARIAS

El Archipiélago cuenta con 222 cooperativas que emplean a 4.435 personas



El Consejo de Gobierno se ha pronunciado a favor del proyecto de Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias y solicitar el dictamen

preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias antes del debate político para su aprobación definitiva en el Parlamento autonómico.

El documento tramitado desde el Servicio Canario de Empleo (SCE) asume la competencia exclusiva en materia de entidades cooperativas y economía social por mandato correspondiente al Estatuto de Autonomía tras su reforma en 2018 en el marco específico, además, de la necesaria recuperación del tejido productivo a través del Plan Reactiva frente a la pandemia de COVID-19, informa el Ejecutivo.

Tras la aprobación del anteproyecto el pasado septiembre, la primera norma sobre sociedades cooperativas del archipiélago incorpora ahora 35 observaciones realizadas por diversas entidades de los sectores afectados y los diferentes departamentos de la Administración autonómica mediante el periodo de consulta pública y los trámites de audiencia establecidos.

Actualmente, Canarias cuenta con 222 sociedades cooperativas de alta en la Seguridad Social (102 en Las Palmas y 120 en Santa Cruz de Tenerife), en su mayoría de los sectores de comercio y hostelería (37,2%), actividades profesionales y servicios auxiliares (14,2%) junto a agricultura, ganadería y pesca (12,78), con un total de 4.435 personas trabajadoras (1.570 en la provincia oriental y 3.065 en la occidental).

Además de regular y fomentar las cooperativas con domicilio social en Canarias mediante una actualización de la legislación existente y la inclusión de las peculiaridades autonómicas, el nuevo texto pretende impulsar a estas entidades, sin perder sus perspectivas comunitarias



características, como un instrumento fundamental para el desarrollo económico de las Islas, dentro de una situación de competitividad equiparable a otros modelos societarios.

Para ello, el proyecto de ley introduce algunas novedades con respecto a la normativa vigente.

Entre ellas, la simplificación de trámites en los procesos de constitución, extinción y otras cuestiones de índole registral (modificaciones estructurales de escisión, fusión u otras transformaciones), y la posibilidad de sustitución del consejo rector por un órgano unipersonal (administración única) como gestión social para aquellas entidades con menos de diez personas socias.

Asimismo, la reducción del número mínimo de personas socias con carácter indefinido de tres a dos en las cooperativas de trabajo asociado, además de la mejora conceptual de las distintas clases o la posible utilización de nuevas tecnologías (votación asamblearia mediante procedimientos telemáticos).

Canarias7
Toda la información de Canarias

CANARIAS

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DESIGNA A CARMELO SANTANA COMO NUEVO GERENTE

El gerente de la empresa privada Elmasa regresa al organismo autónomo

COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

del Cabildo para ocupar el cargo al que renunció Gerardo Henríquez



La Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas (CIA) aceptó ayer la renuncia por motivos personales del gerente de este organismo autónomo del Cabildo durante los últimos 9 años, Gerardo Henríquez, y aprobó el nombramiento de su sustituto, Carmelo Santana, quien regresa a la entidad pública, en la que estaba en excedencia, desde la empresa privada Elmasa.

Carmelo Santana ocupaba desde enero de 2018 el puesto de gerente de Elmasa Tecnología del Agua, la empresa que lleva el servicio de abastecimiento en San Bartolomé de Tirajana, regresando ahora a la entidad en la que ha desempeñado la mayoría de su carrera profesional para ocupar el mismo puesto.

Ingeniero industrial, Carmelo Santana ya trabajó en el CIA durante no menos de 16 años seguidos, ejerciendo como Jefe de Servicio de Desalación y Depuración del organismo autónomo y prestando también funciones en el departamento de Obras y Desalación.

Su nombramiento como nuevo gerente de la entidad se produjo a propuesta del presidente del Cabildo y también del organismo autónomo, Antonio Morales, quien en su intervención ante la Junta de Gobierno agradeció la labor desarrollada en la entidad por Gerardo

Henríquez, con quien ha coincidido en los seis años que lleva al frente de la corporación.

El anterior gerente del CIA, que ocupaba el cargo desde el 3 de mayo de 2012, presentó su renuncia como gerente a principios de este mes de julio y continuará trabajando en la entidad insular.

De hecho, Henríquez regresará ahora a su anterior puesto en el organismo autónomo, como jefe de los servicios jurídicos de la entidad, cargo desde el que había accedido a la Gerencia cuando el anterior máximo responsable técnico, José Luis Guerra, renunció al cargo tras 17 años de ejercicio.

A lo largo de los últimos nueve años, durante tres mandatos seguidos del Cabildo, Gerardo Henríquez ha contribuido a la modernización y eficiencia de las instalaciones de desalación, depuración y distribución de aguas del Consejo, el principal proveedor de agua de riego agrícola de la isla.

Su labor como gerente del CIA ha coincidido también con la tramitación del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo en las presas de Chira y Soria, pendiente solo de la declaración de impacto ambiental para su inicio.

ECONOMIA

CASI 24 MILLONES PARA LAS INDUSTRIAS LÁCTEAS Y QUESERAS

El Gobierno subraya que «estas ayudas suponen un balón de oxígeno



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para el sector ganadero del archipiélago ante un año complejo»



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, publicó a comienzos de este mes las ayudas destinadas a la producción láctea de origen local, enmarcadas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei). El importe total de las subvenciones asciende a 23.875.150 de euros.

Un total de 216 industrias lácteas y queserías artesanales han obtenido la ayuda para la elaboración de leche para consumo humano, nata, yogur, queso y otros productos lácteos, excepto leche en polvo, a base de leche de cabra, oveja y vaca. La subacción 4.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de vaca cuenta con una ficha económica de 5,4 millones de euros y un importe unitario de 108 euros por tonelada de leche. Los beneficiarios de esta línea suman a 30 industrias y queserías.

Para la subacción 6.1 de Ayuda a la industria láctea para productos elaborados con leche de cabra y oveja la ficha económica se eleva a 2,6 millones de euros y la cuantía unitaria de la ayuda es de 48 euros por tonelada de leche entera de origen local. 186 industrias lácteas y queserías han recibido esta ayuda.

Para la producción de leche de cabra, oveja y vaca en las islas se han destinado 15,8 millones de euros para un total de 1.156 productores. La subacción 6.2 para productores de leche de caprino - ovino cuenta con una ficha económica de 11.735.150 euros y 934 beneficiarios. El importe unitario de la ayuda es de 213,37 por tonelada de leche entera. En el caso de la subacción 4.2 para productores de leche de vaca, cuya ficha es de 4,1 millones de euros, se han acogido a esta ayuda 222 productores. Para esta línea se establece una ayuda de 82 euros por tonelada de leche entera.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, explicó que «estas ayudas suponen un balón de oxígeno para el sector ganadero del archipiélago ante un año complejo» y en el que «desde el Gobierno hemos articulado ayudas adicionales debido a la pandemia como los 2,5 millones de euros para productores de leche» apuntó.

QUESOS DE PREMIO QUE LLENAN LAS MESAS CANARIAS Y SEDUCEN AL TURISTA

Los datos del concurso autonómico reflejan la fortaleza del sector: se presentaron 181 muestras de 62 queserías de todo el archipiélago



La industria quesera de las islas vive un momento excelente, tanto en calidad como en variedad. Y eso que la pandemia ha hecho que uno de

sus negocios emergentes, el turismo, se haya visto reducido durante meses a cero.

Prueba de esa fortaleza fue el reciente Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2021, donde compitieron 181 muestras de 62 queserías de todo el archipiélago

Quesos La Gloria, untado con aceite de oliva virgen extra, de la empresa José Miguel Ortega Suárez obtuvo el reconocimiento de Mejor Queso de Canarias 2021 en el concurso oficial de quesos que realiza la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ejecutivo regional a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA). El queso procede de Gran Canaria y compitió en la modalidad de leche cruda viejo de cabra.

El fallo del jurado del Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2021 se realizó este mes en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife en la mañana de hoy y contó con la participación del presidente de Canarias Ángel Víctor Torres, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende y el director del ICCA José Basilio Pérez.

La distinción especial del jurado a Mejor imagen y presentación 2021 y Medalla de Oro fue para Quesos Caprarius, untado con gofio, en la modalidad de leche cruda semicurado de cabra. Está elaborado por Rayco Ramos Rodríguez de Fuerteventura y pertenece a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Majorero. El distintivo de Mejor Queso de Producción Limitada y Gran Medalla de Oro recayó



en quesos 5sentid2 Añoranza de José Salvador Betancort Pérez de Tenerife bajo la modalidad de leche cruda curado de mezcla.

El jurado popular reconoció a quesos Natuterno de Alexander López Rodríguez de Tenerife como Mejor Queso Popular de Canarias y Medalla de Plata. Este queso compitió en la categoría de leche cruda semicurado ahumado.

El jurado infantil compuesto por niños y niñas del programa CaixaProinfancia de la Caixa en Lanzarote otorgó a Quesos Madrelagua, queso de mezcla untado con pimentón, elaborado por Quesos Caseros de Valleseco S.L en Gran Canaria el reconocimiento Jurado Infantil y Medalla de Oro.

El presidente de Canarias Ángel Víctor Torres felicitó a los galardonados en el certamen de quesos y reconoció el arduo trabajo que realiza el sector.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

AGRICULTURA CONVOCA LAS AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS GANADEROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias la convocatoria de forma anticipada de las subvenciones para el ejercicio de 2022 dirigidas a apoyar las inversiones

destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos ganaderos



Esta ayuda del Programa de Desarrollo Rural (PDR), con cargo a los fondos FEADER, está cofinanciada por la Unión Europea en un 85 por ciento y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma en un 4,5 y 10,5 por ciento respectivamente. La cofinanciación de la Unión Europea no se incorpora a esta convocatoria, sino que se abonará directamente a los beneficiarios a través del Organismo Pagador de Fondos Europeos Agrícolas.

Los beneficiarios podrán acometer obras de mejora y ampliación en las instalaciones de las explotaciones ganaderas, inversiones dirigidas al ahorro energético y consumo de agua, mejora en la gestión de residuos, adquisición de maquinaria y equipos nuevos para la manipulación, clasificación, envasado y transformación, almacenamiento, cámaras frigoríficas o equipos informáticos, entre otros.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de tres meses. Aquellos profesionales del sector que deseen optar a esta ayuda, deberán rellenar el anexo I que se encuentra junto a las bases de la convocatoria en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con el código 4153 en este enlace: <https://sede.gobcan.es/sede/>.

La titular regional de Ganadería, Alicia Vanoostende, ha declarado que estas ayudas “compensan los costes que los profesionales deben afrontar para modernizar sus modelos de negocio”. La consejera del Gobierno de Canarias ha añadido que “para los ganaderos del Archipiélago es fundamental que sus explotaciones se transformen para ser más competitivos”, finalizando con la afirmación de que esta acción “no es solo una ayuda, sino una inversión que repercute directamente en el desarrollo socioeconómico de las Islas”.

Las personas interesadas podrán acceder a la convocatoria a través del siguiente enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/153/013.html>.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

3655 ORDEN de 19 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a financiar proyectos de prevención de riesgos laborales para minimizar el impacto de la COVID-19 en Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/156/003.html>

ANUNCIOS - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

3665 EXTRACTO de la Orden de 19 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a financiar proyectos de prevención de riesgos laborales para minimizar el impacto de la COVID-19 en Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/156/013.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

- Aprobación de las Bases específicas reguladoras para el otorgamiento de subvenciones para la contratación laboral de trabajadores.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados

- Corrección de errores de la Orden APA/408/2021, de 14 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/30/index.php?s=3>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060